

MEMORANDUM: N°1198/16

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2016.

RECOLETA, Diciembre 01 del 2016.

DE : DIRECTOR DE CONTROL (S)

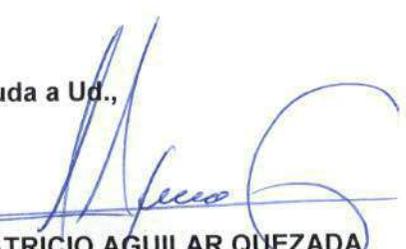
A : SR. DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2016 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 30 de septiembre de 2016.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 30 de septiembre de 2016.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 31 de septiembre del 2016.

Saluda a Ud.,



  
PATRICIO AGUILAR QUEZADA  
DIRECTOR DE CONTROL (S)

PAQ/EBO/ebo.  
DISTRIBUCIÓN  
- Alcalde  
- Concejo Municipal  
- Secretaría Municipal  
- Archivo

**INFORME**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**ENERO – SEPTIEMBRE**

**AÑO 2016**



**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2016**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del tercer trimestre del año 2016, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al tercer trimestre del año 2016", elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-septiembre de 2016.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

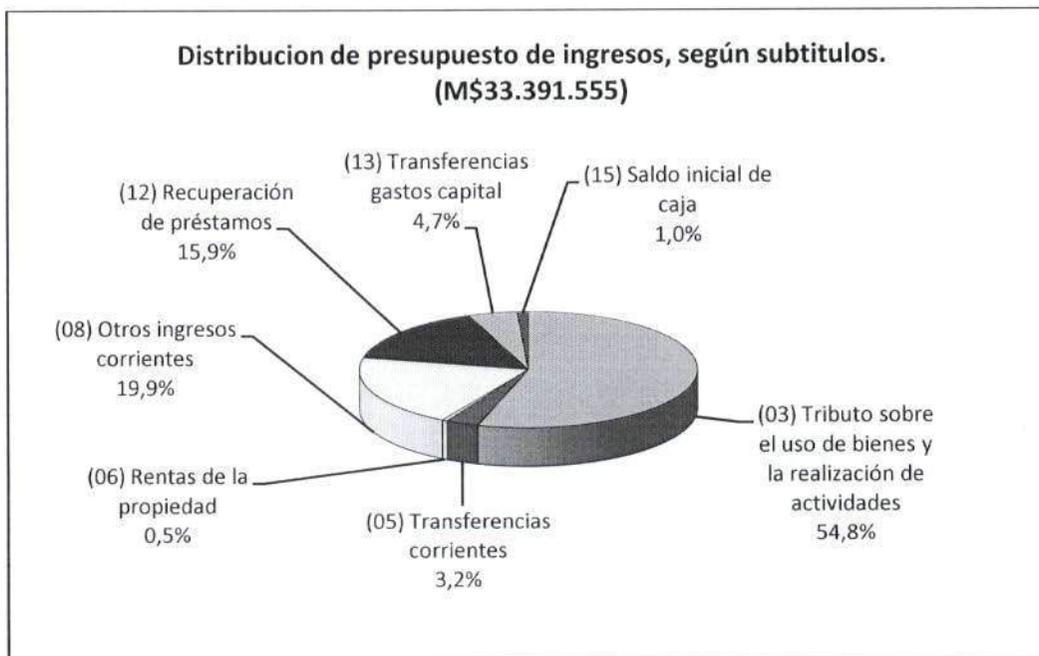


### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.307.687
(05) Transferencias corrientes	1.052.299
(06) Rentas de la propiedad	163.982
(08) Otros ingresos corrientes	6.646.295
(12) Recuperación de préstamos	5.316.521
(13) Transferencias gastos capital	1.563.125
(15) Saldo inicial de caja	341.716
<b>Total</b>	<b>33.391.555</b>



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 54.8% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- (01) "Patentes y Tasas por Derecho", con un presupuesto de M\$13.433.519-, que equivale a un 40,2% del total del presupuesto de ingresos.
- (02) "Permisos y Licencias", con un presupuesto de M\$2.628.115-, incide con un 7,9% en el total del presupuesto de ingresos.
- (03) "Participación en el Impuesto territorial", con un monto presupuestado de M\$2.246.053.-, aporta con un 6.7% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo (06) "Rentas de la propiedad", sólo representa un 0,5% del presupuesto total.

### 3.2.- Ingresos Percibidos

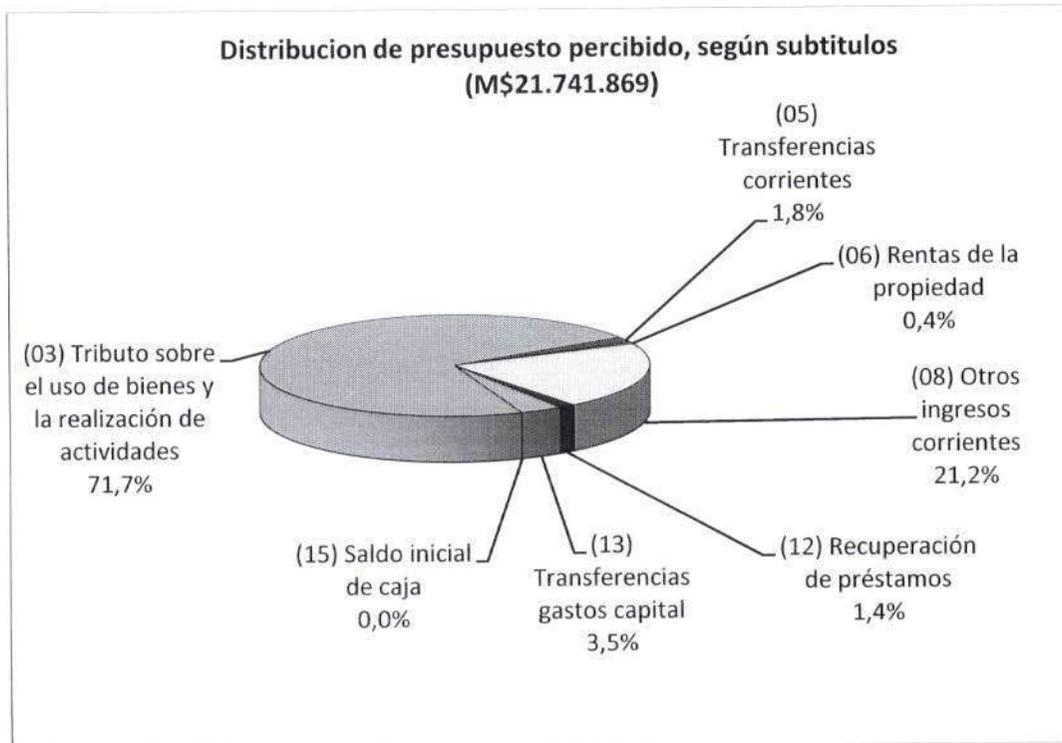
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de septiembre de 2016 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.307.687	15.586.785
(05) Transferencias corrientes	1.052.299	398.318
(06) Rentas de la propiedad	163.982	97.060
(08) Otros ingresos corrientes	6.646.295	4.598.986
(12) Recuperación de préstamos	5.316.521	299.102
(13) Transferencias gastos capital	1.563.125	761.618
(15) Saldo inicial de caja	341.716	0
<b>Total</b>	<b>33.391.555</b>	<b>21.741.869</b>



El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 71.7% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$11.846.969, representando un 76.0% del subtítulo y un 54.5% del total percibido.

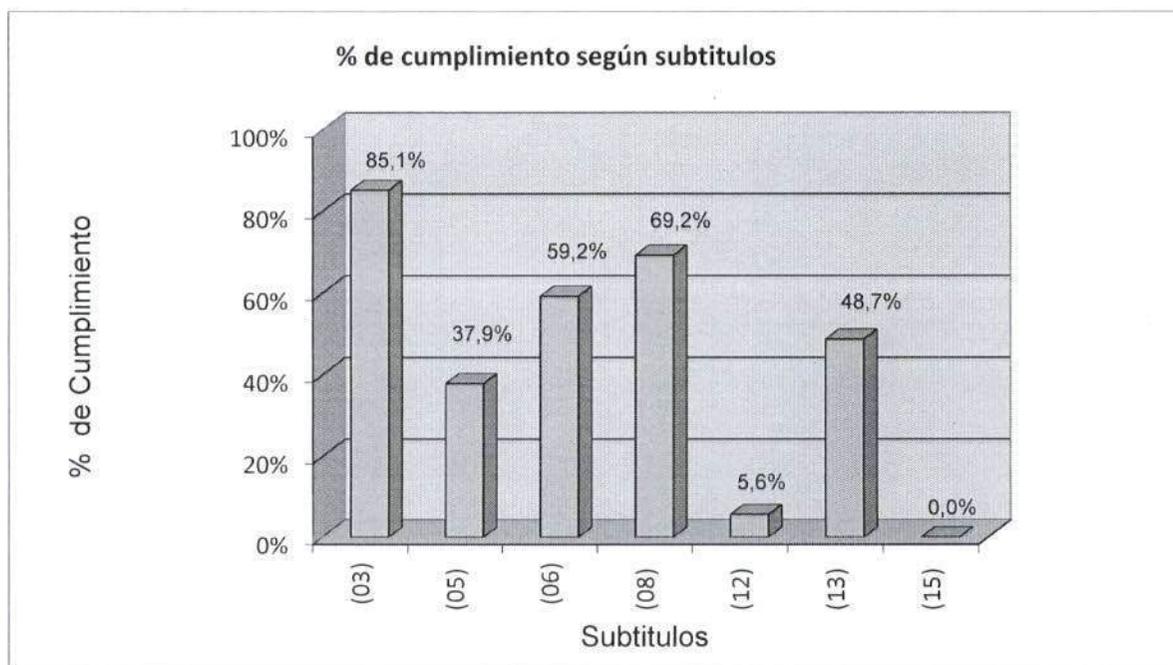
Como contrapartida, el subtítulo (06) "Rentas de la Propiedad", sólo incide en los ingresos del período con un porcentaje del 0.4%.



### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

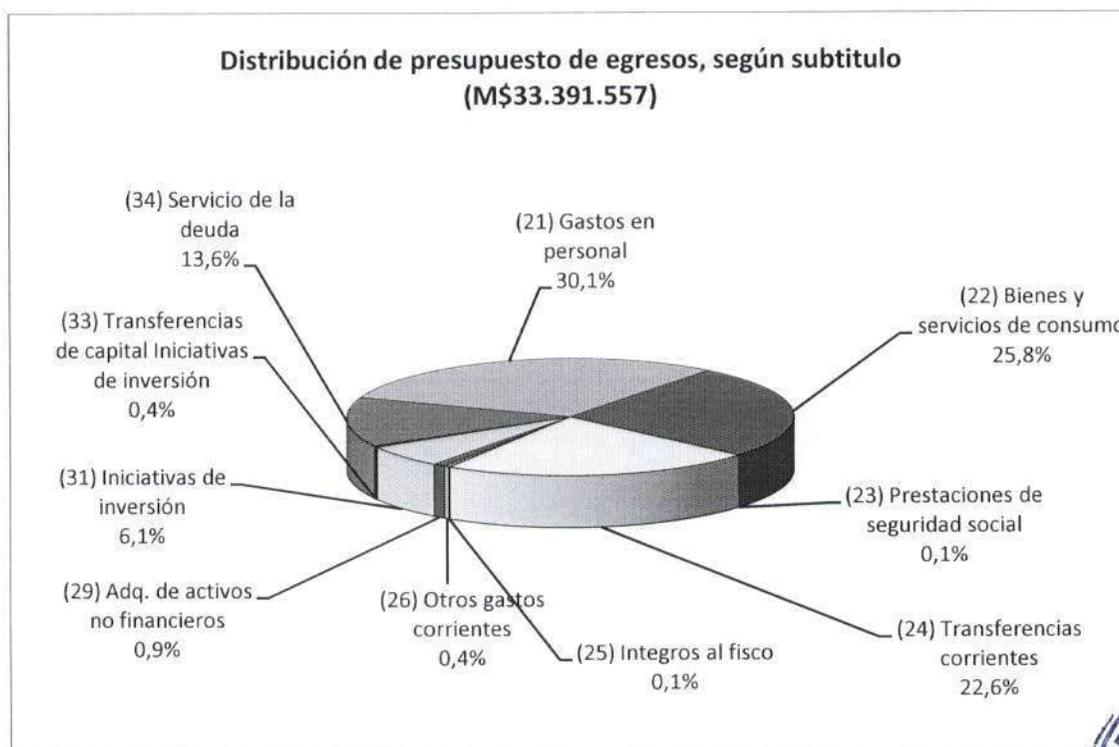
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.307.687	15.586.785	85,1%
(05) Transferencias corrientes	1.052.299	398.318	37,9%
(06) Rentas de la propiedad	163.982	97.060	59,2%
(08) Otros ingresos corrientes	6.646.295	4.598.986	69,2%
(12) Recuperación de préstamos	5.316.521	299.102	5,6%
(13) Transferencias gastos capital	1.563.125	761.618	48,7%
(15) Saldo inicial de caja	341.716	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>33.391.555</b>	<b>21.741.869</b>	<b>65,1%</b>



### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de septiembre de 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	10.038.393
(22) Bienes y servicios de consumo	8.611.530
(23) Prestaciones de seguridad social	28.000
(24) Transferencias corrientes	7.530.881
(25) Íntegros al fisco	16.740
(26) Otros gastos corrientes	131.628
(29) Adq. de activos no financieros	307.000
(31) Iniciativas de inversión	2.045.470
(33) Transferencias de capital	145.750
(34) Servicio de la deuda	4.536.165
<b>Total</b>	<b>33.391.557</b>



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 30.1% del total de los gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$5.951.171, que equivale a un 17.8% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) "Otros gastos en personal"**, con un monto presupuestado de M\$2.270.000 y que representa un 6.8% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 25.8% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentran los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"** y **(23) "Prestaciones de seguridad social"**, con un presupuesto asignado de M\$16.740 y M\$28.000 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.1% en ambos casos.

### 3.5.- Gastos Devengados

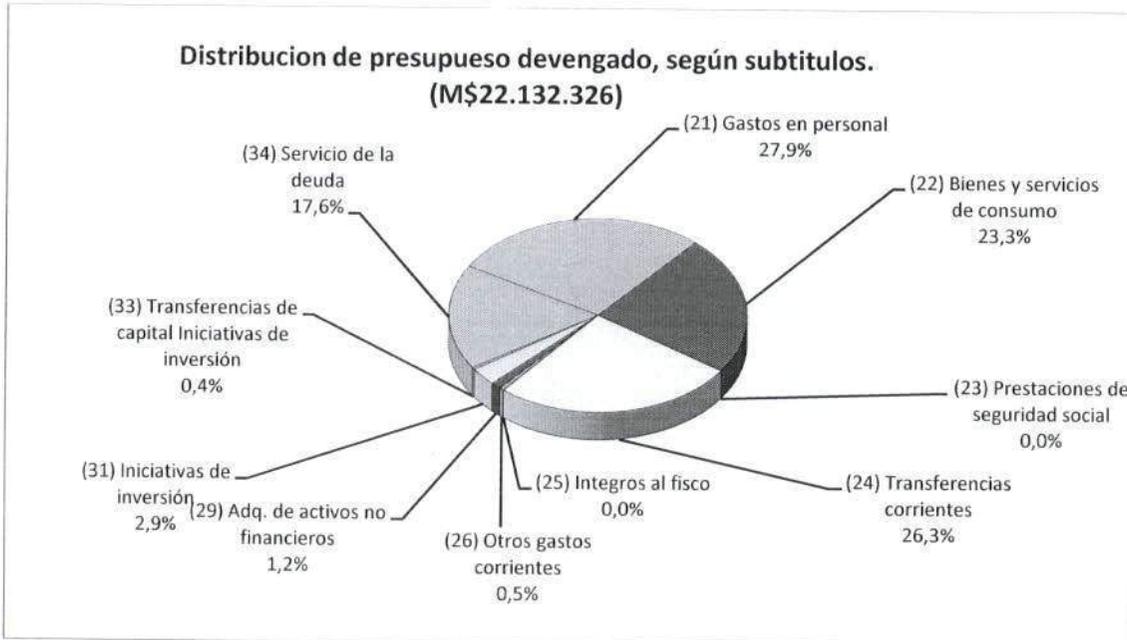
Los gastos devengados, al 30 de septiembre del año 2016, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	10.038.393	6.178.345
(22) Bienes y servicios de consumo	8.611.530	5.149.538
(23) Prestaciones de seguridad social	28.000	0
(24) Transferencias corrientes	7.530.881	5.813.483
(25) Íntegros al fisco	16.740	9.042
(26) Otros gastos corrientes	131.628	103.093
(29) Adq. de activos no financieros	307.000	258.132
(31) Iniciativas de inversión	2.045.470	648.287
(33) Transferencias de capital	145.750	82.637
(34) Servicio de la deuda	4.536.165	3.889.769
<b>Total</b>	<b>33.391.557</b>	<b>22.132.326</b>

El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 27.9% del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (24) "Transferencias corrientes", con un 26.3% del total devengado.

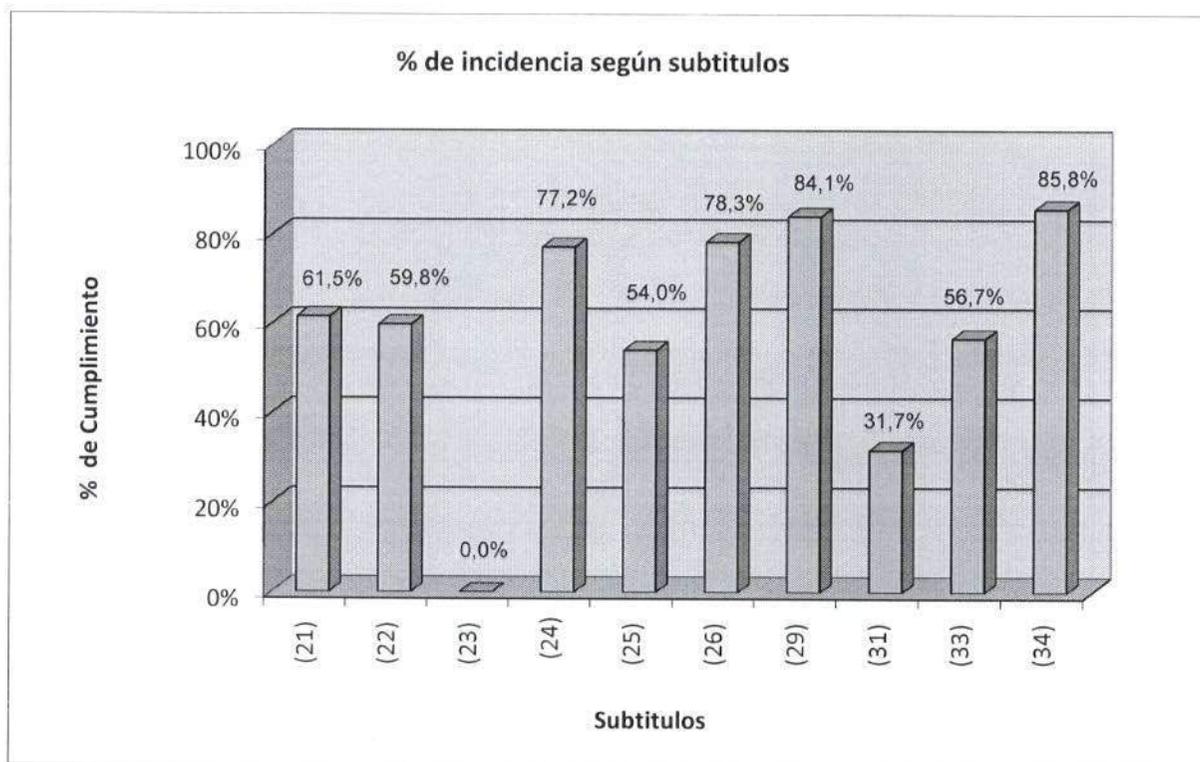


### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	10.038.393	6.178.345	61.5
(22) Bienes y servicios de consumo	8.611.530	5.149.538	59.8
(23) Prestaciones de seguridad social	28.000	0	0
(24) Transferencias corrientes	7.530.881	5.813.483	77.2
(25) Íntegros al fisco	16.740	9.042	54.0
(26) Otros gastos corrientes	131.628	103.093	78.3
(29) Adq. de activos no financieros	307.000	258.132	84.1
(31) Iniciativas de inversión	2.045.470	648.287	31.7
(33) Transferencias de capital	145.750	82.637	56.7
(34) Servicio de la deuda	4.536.165	3.889.769	85.8
<b>Total</b>	<b>33.391.557</b>	<b>22.132.326</b>	<b>66.3</b>





### 3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$21.741.869, con los gastos devengados, M\$22.132.326, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de septiembre de 2016, presentó un **déficit operacional de M\$390.457.-**

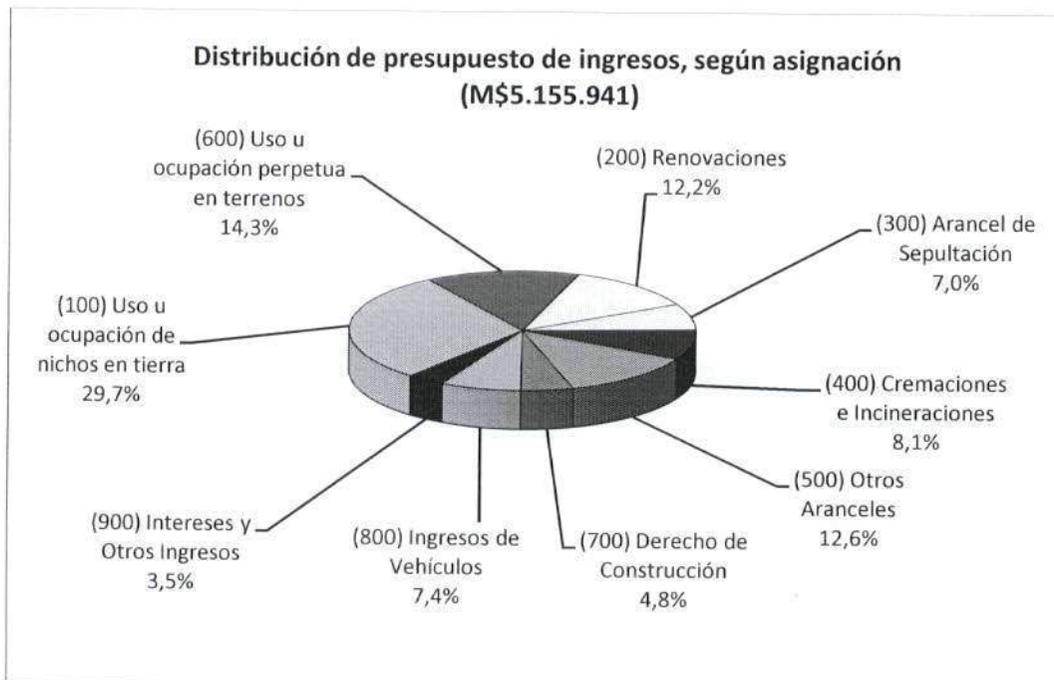


#### 4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

##### 4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al tercer trimestre del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.138.000</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.268.693</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.529.479
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	739.214
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.869.307</b>
(200) Renovaciones	628.314
(300) Arancel de Sepultación	357.982
(400) Cremaciones e Incineraciones	420.000
(500) Otros Aranceles	647.827
(700) Derecho de Construcción	249.906
(800) Ingresos de Vehículos	384.020
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>17.941</b>
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.138.000, que equivale a un 99.7% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 44.0% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 29.7% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 14.3% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 55.7% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

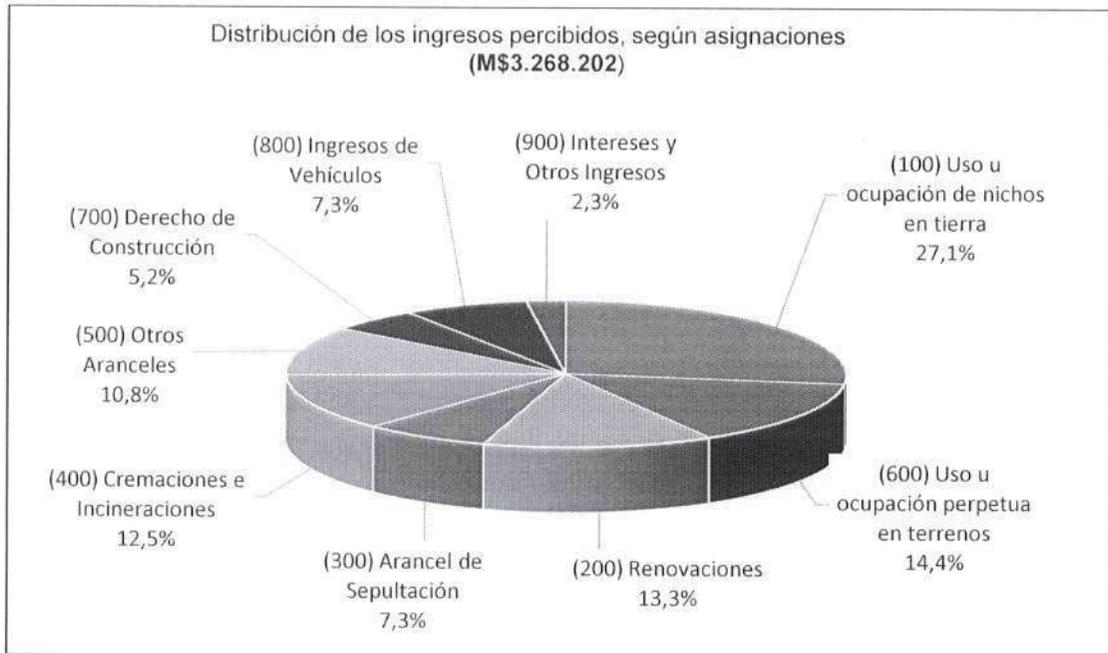
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 12.6% en el total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 12.2% en los ingresos totales.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de septiembre de 2016, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.138.000</b>	<b>3.250.261</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.268.693</b>	<b>1.347.077</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.529.479	879.504
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	739.214	467.573
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.869.307</b>	<b>1.903.183</b>
(200) Renovaciones	628.314	431.124
(300) Arancel de Sepultación	357.982	237.288
(400) Cremaciones e Incineraciones	420.000	404.851
(500) Otros Aranceles	647.827	350.307
(700) Derecho de Construcción	249.906	169.232
(800) Ingresos de Vehículos	384.020	236.580
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258	73.801
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>17.941</b>	<b>17.941</b>
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>3.268.202</b>





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 99.5% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 41.2% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 27.1% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 14.4 % en el total de los ingresos.

-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 58.2% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

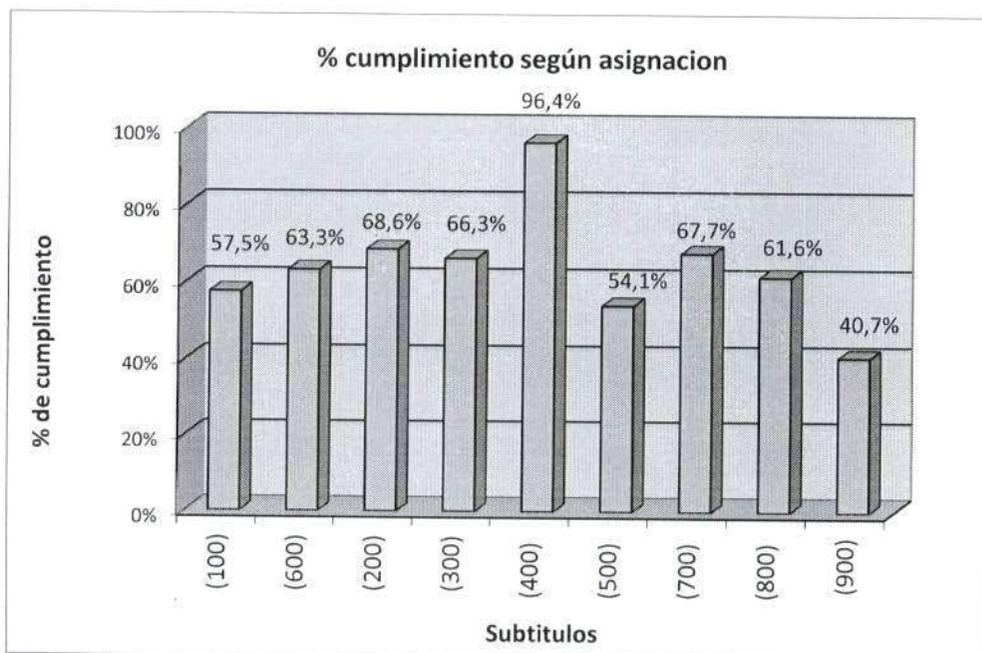
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 13.3% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 12.5% en el total de los ingresos.



#### 4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

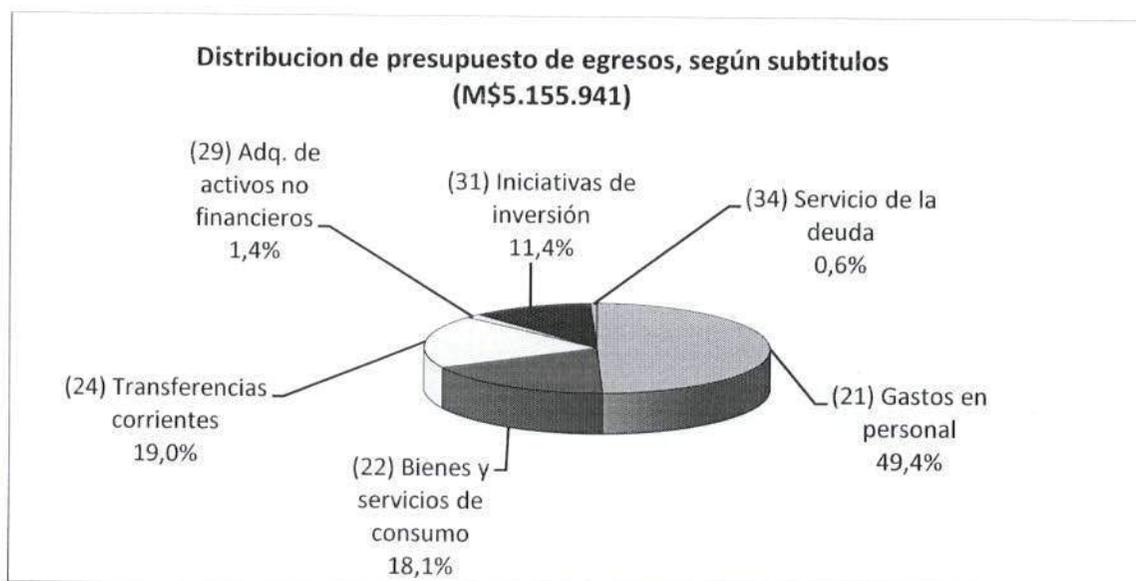
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.268.693</b>	<b>1.347.077</b>	<b>59.4</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.529.479	879.504	57.5
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	739.214	467.573	63.3
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.869.307</b>	<b>1.903.183</b>	<b>66.3</b>
(200) Renovaciones	628.314	431.124	68.6
(300) Arancel de Sepultación	357.982	237.288	66.3
(400) Cremaciones e Incineraciones	420.000	404.851	96.4
(500) Otros Aranceles	647.827	350.307	54.1
(700) Derecho de Construcción	249.906	169.232	67.7
(800) Ingresos de Vehículos	384.020	236.580	61.6
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258	73.801	40.7
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>17.941</b>	<b>17.941</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>3.268.202</b>	<b>63.4</b>



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.549.000
(22) Bienes y servicios de consumo	933.000
(24) Transferencias corrientes	980.000
(29) Adq. de activos no financieros	73.000
(31) Iniciativas de inversión	589.603
(34) Servicio de la deuda	31.338
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 49.4%.

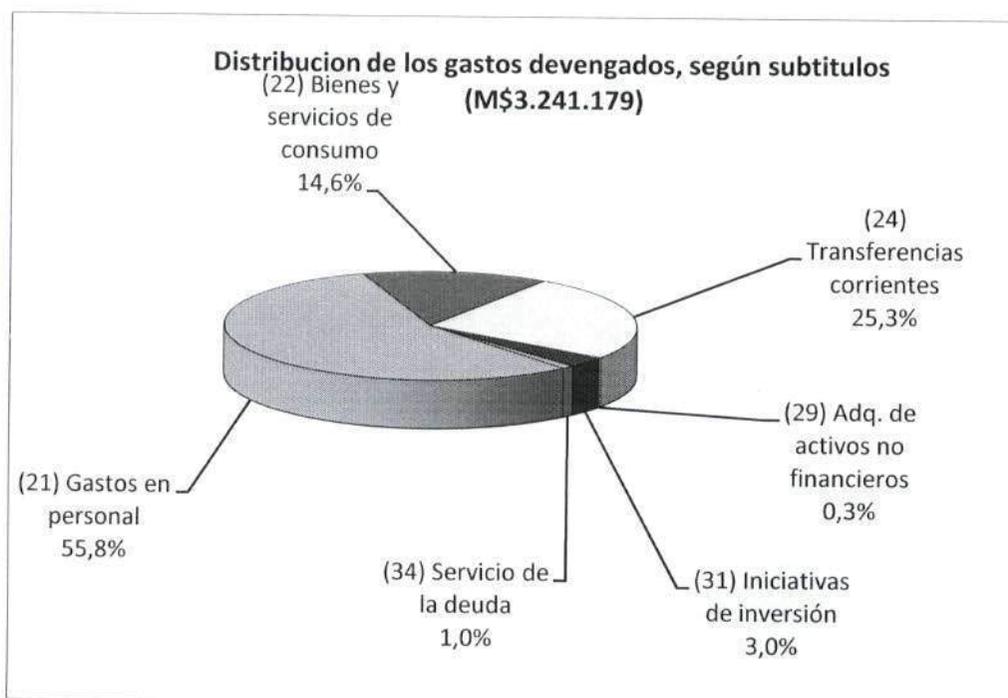
El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes Cementerio General al municipio, representa el 19.0% del presupuesto total de gastos.



#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.549.000	1.808.830
(22) Bienes y servicios de consumo	933.000	472.500
(24) Transferencias corrientes	980.000	820.000
(29) Adq. de activos no financieros	73.000	9.953
(31) Iniciativas de inversión	589.603	98.558
(34) Servicio de la deuda	31.338	31.338
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>3.241.179</b>



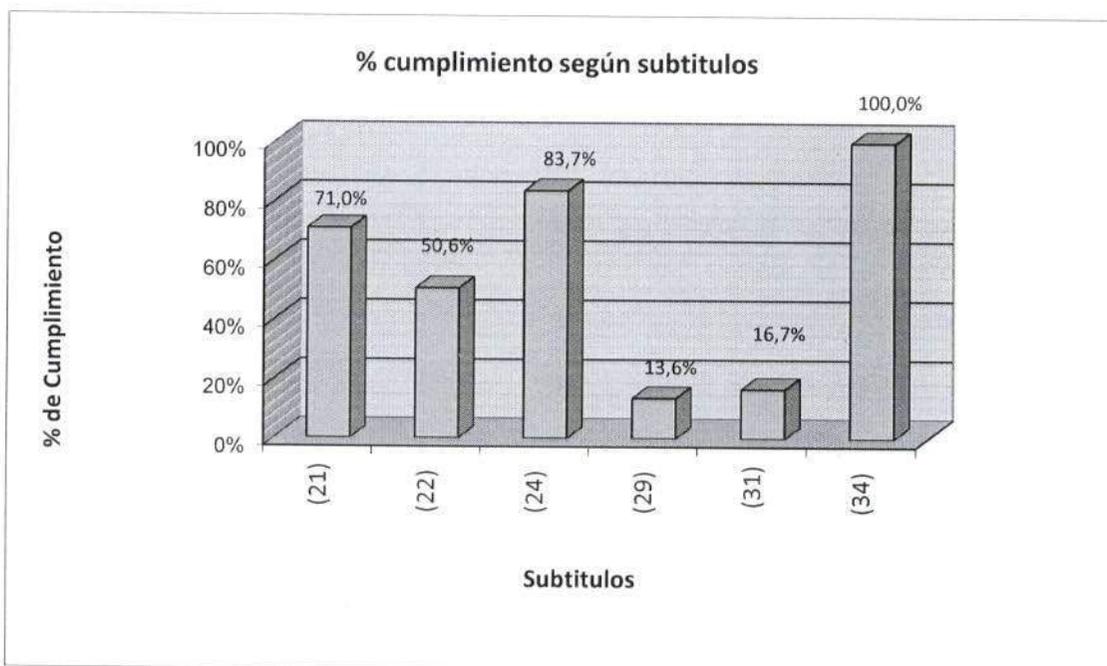
El subtítulo **(21) "Gastos de personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 55.8% del total. Por otra parte los subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"** y **(22) "Bienes y servicios de consumo"** inciden con un 25.3% y un 14.6%, respectivamente en el total de los gastos devengados.



#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio General al 30 de septiembre de 2016, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.549.000	1.808.830	71.0
(22) Bienes y servicios de consumo	933.000	472.500	50.6
(24) Transferencias corrientes	980.000	820.000	87.3
(29) Adq. de activos no financieros	73.000	9.953	13.6
(31) Iniciativas de inversión	589.603	98.558	16.7
(34) Servicio de la deuda	31.338	31.338	100.0
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>3.241.179</b>	<b>62.9</b>



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$3.268.202.- con los gastos devengados, M\$3.241.179.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de septiembre de 2016, presentó un **superávit operacional de M\$27.023.-**

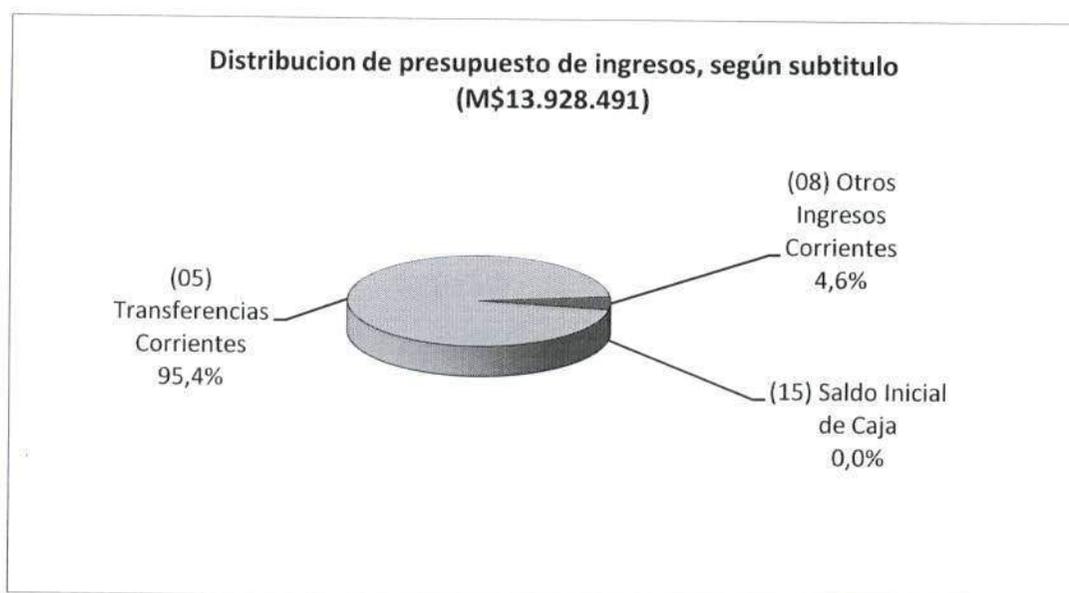


## 5.- PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN.

### 5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del año 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	13.289.929
(06) Rentas de la propiedad	0
(08) Otros Ingresos Corrientes	636.000
(12) Recuperación de prestamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	2.562
<b>Totales</b>	<b>13.928.491</b>



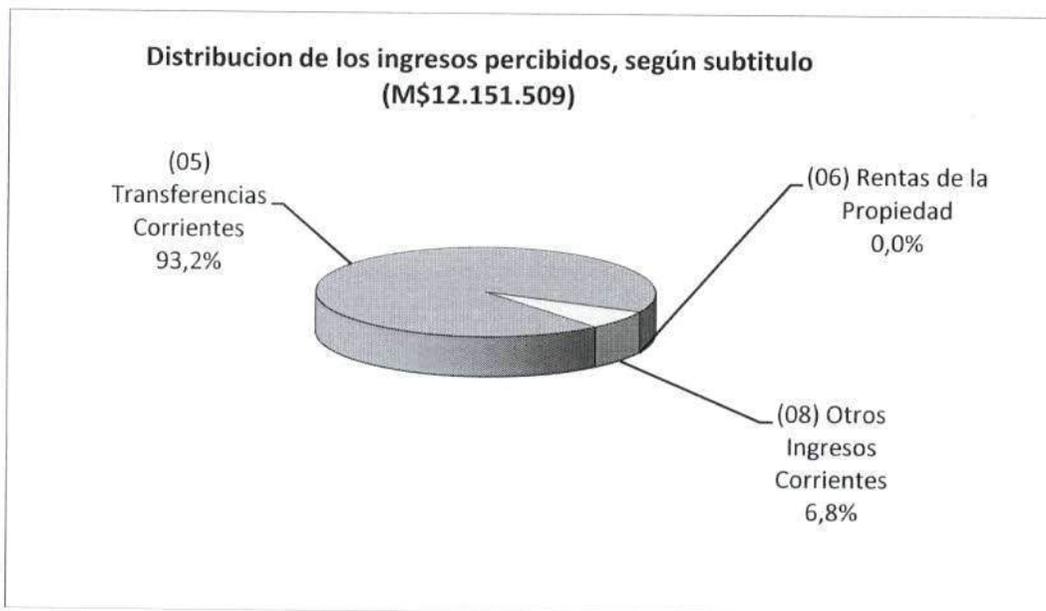
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo (05) "Transferencias corrientes", con una incidencia de un 95.4%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por "Subvención de Escolaridad" (M\$9.042.564) y el ítem "Transferencia municipal" (M\$2.164.248).



**5.2.- Ingresos Percibidos**

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2016, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	13.289.929	11.321.061
(06) Rentas de la Propiedad	0	1.035
(08) Otros Ingresos Corrientes	636.000	829.413
(12) Recuperación de prestamos	0	0
(15) Saldo Inicial de Caja	2.562	0
<b>Totales</b>	<b>13.928.491</b>	<b>12.151.509</b>



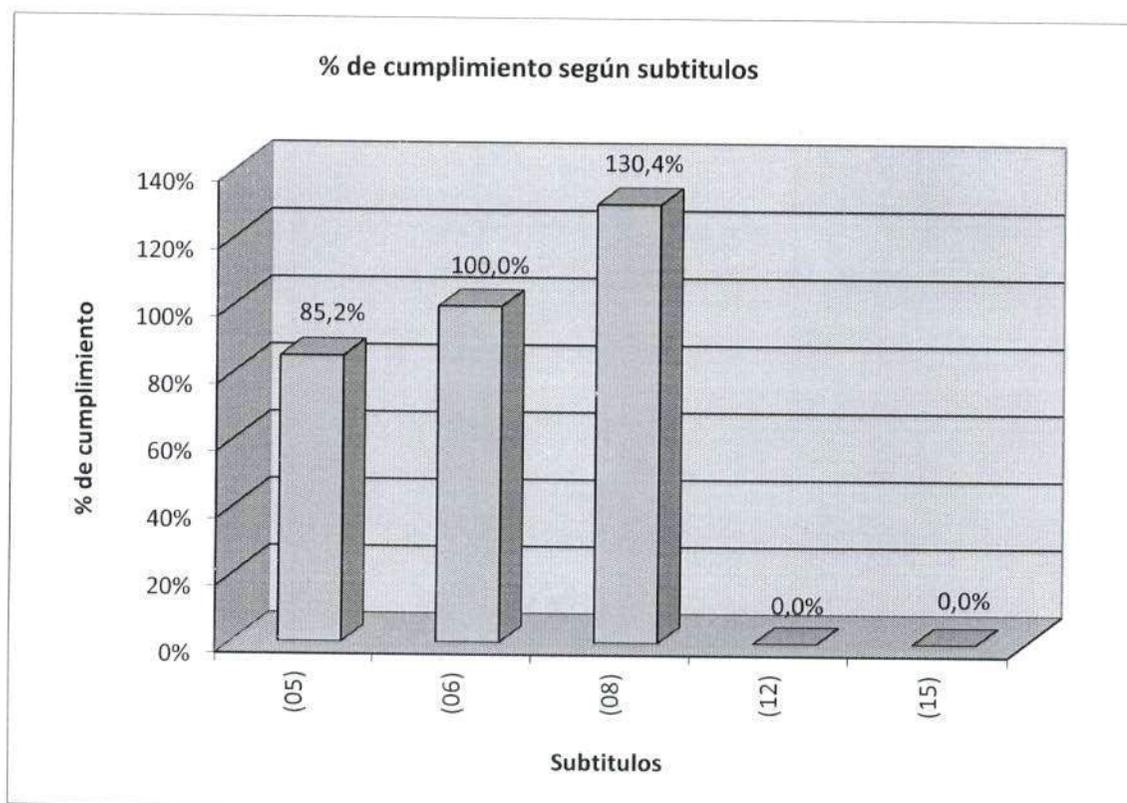
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 93.2% de los ingresos percibidos, ingresando M\$7.124.593 por concepto de "Subvención de escolaridad" y M\$1.798.139.- por "Transferencias desde el municipio."



### 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

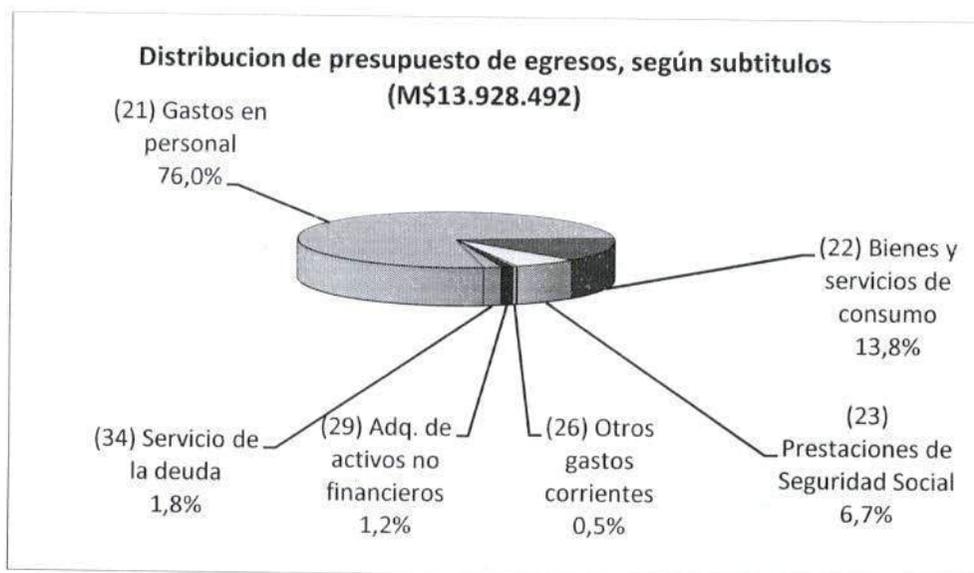
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	13.289.929	11.321.061	85.2
(06) Rentas de la Propiedad	0	1.035	100.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	636.000	829.413	130.4
(12) Recuperación de préstamos	0	0	0.0
(15) Saldo Inicial de Caja	2.562	0	0.0
<b>Totales</b>	<b>13.928.491</b>	<b>12.151.509</b>	<b>87.2</b>



#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	10.589.971
(22) Bienes y servicios de consumo	1.925.967
(23) Prestaciones de Seguridad Social	927.273
(26) Otros gastos corrientes	63.036
(29) Adq. de activos no financieros	165.000
(34) Servicio de la deuda	257.245
<b>Total</b>	<b>13.928.492</b>



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 76.0% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.072.473 y una incidencia de un 22.1% en el presupuesto total.

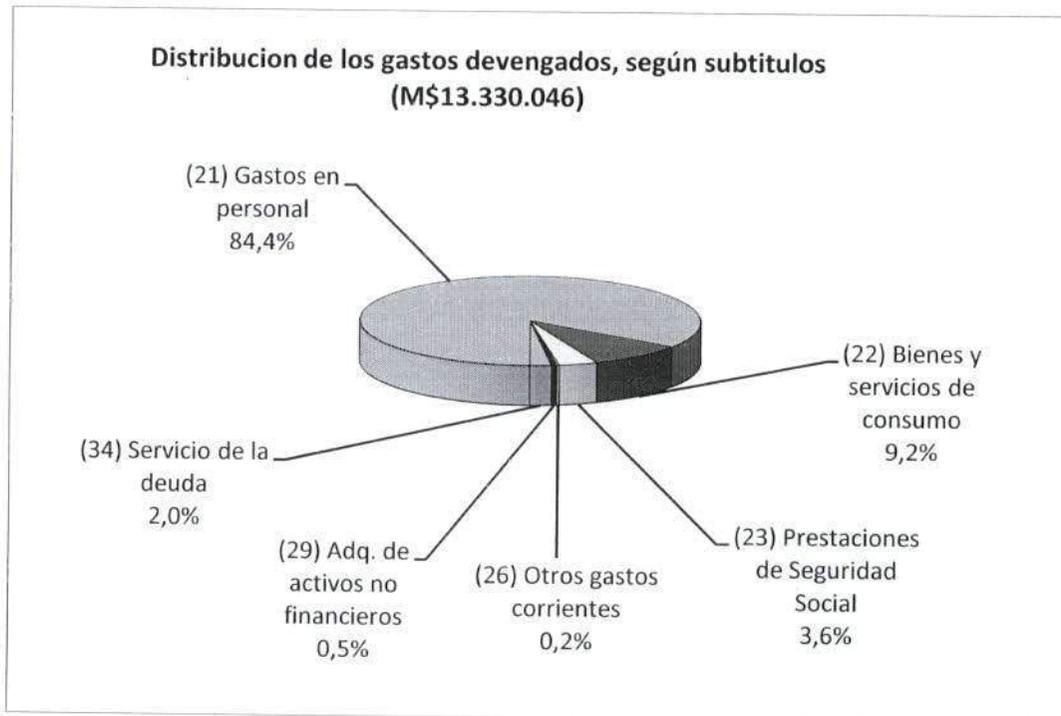


- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$4.867.525, que representa un 35.0% del total presupuestado.

#### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	10.589.971	10.405.008
(22) Bienes y servicios de consumo	1.925.967	1.133.487
(23) Prestaciones de Seguridad Social	927.273	449.185
(26) Otros gastos corrientes	63.036	28.746
(29) Adq. de activos no financieros	165.000	63.075
(34) Servicio de la deuda	257.245	250.545
<b>Total</b>	<b>13.928.492</b>	<b>13.330.046</b>



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 84.4% del total devengado.

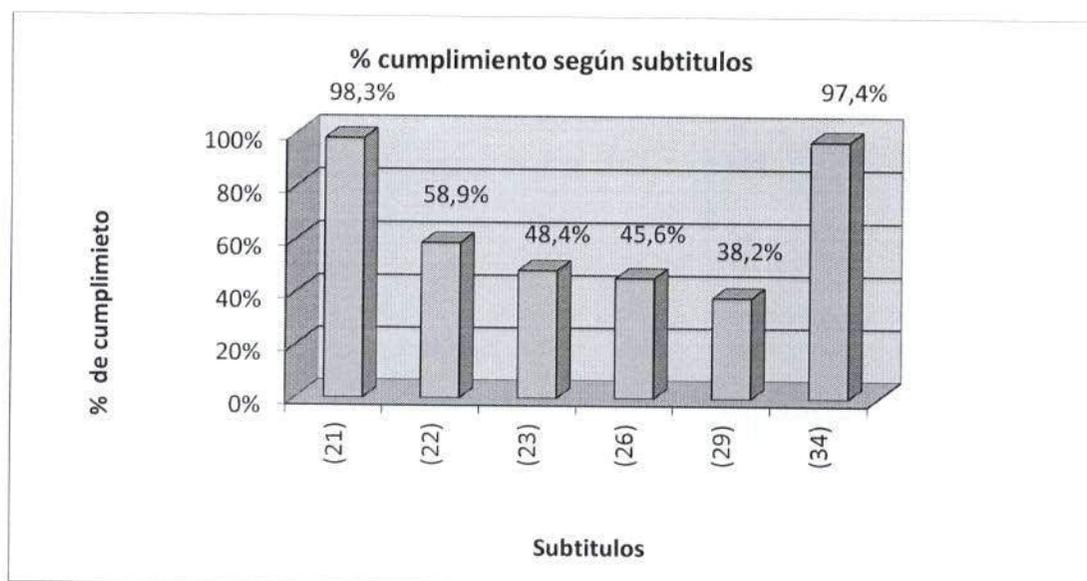


En el ítem (03) "Otras remuneraciones", se ha devengado un monto de \$5.031.456, equivalente a 37.8% del total devengado. En el ítem (02) "Personal a contrata" se ha devengado un 25.1% del total del gasto devengado, con un monto de M\$3.344.578.-.

#### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	10.589.971	10.405.008	98.3
(22) Bienes y servicios de consumo	1.925.967	1.133.487	58.9
(23) Prestaciones de Seguridad Social	927.273	449.185	48.4
(26) Otros gastos corrientes	63.036	28.746	45.6
(29) Adq. de activos no financieros	165.000	63.075	38.2
(34) Servicio de la deuda	257.245	250.545	97.4
<b>Total</b>	<b>13.928.492</b>	<b>12.330.046</b>	<b>88.5</b>



#### 5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$12.151.509.- con los gastos devengados, M\$12.330.046.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2016, presentó un **déficit operacional de M\$178.537.-**

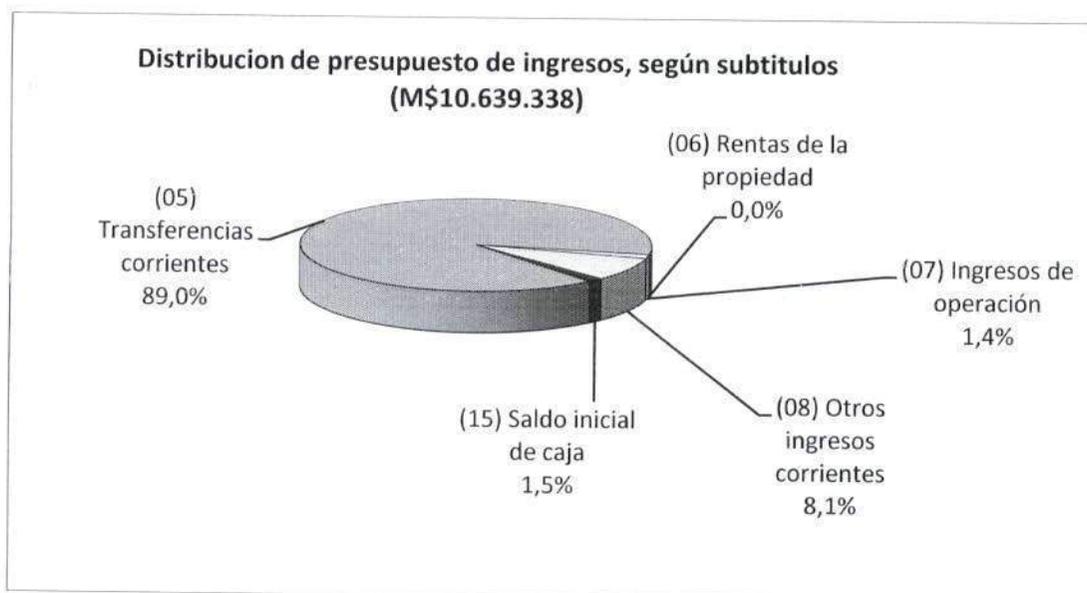


6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	9.468.068
(06) Rentas de la propiedad	480
(07) Ingresos de operación	149.057
(08) Otros ingresos corrientes	858.928
(15) Saldo inicial de caja	162.805
<b>Total</b>	<b>10.639.338</b>



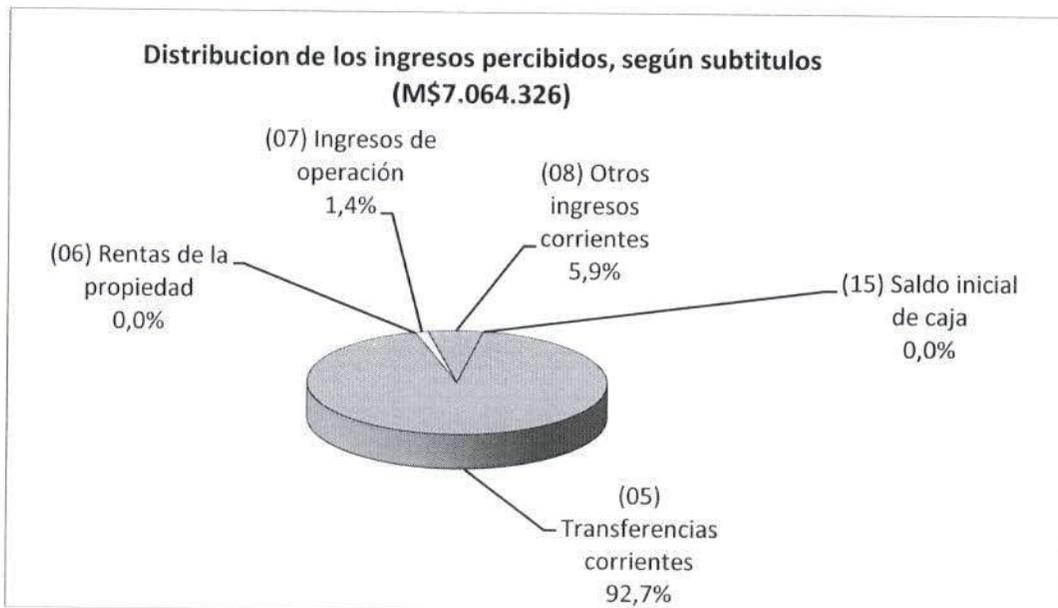
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, en el subtítulo (05) "Transferencias corrientes", representando un 89.0% del total de los ingresos; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al "Aporte estatal ley de atención primaria de salud" (M\$8.192.904.-) y la "Transferencia municipal" (M\$1.130.315).



**6.2.- Ingresos Percibidos**

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2016, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	9.468.068	6.550.253
(06) Rentas de la propiedad	480	80
(07) Ingresos de operación	149.057	97.489
(08) Otros ingresos corrientes	858.828	416.504
(15) Saldo inicial de caja	162.805	0
<b>Total</b>	<b>10.639.338</b>	<b>7.064.326</b>



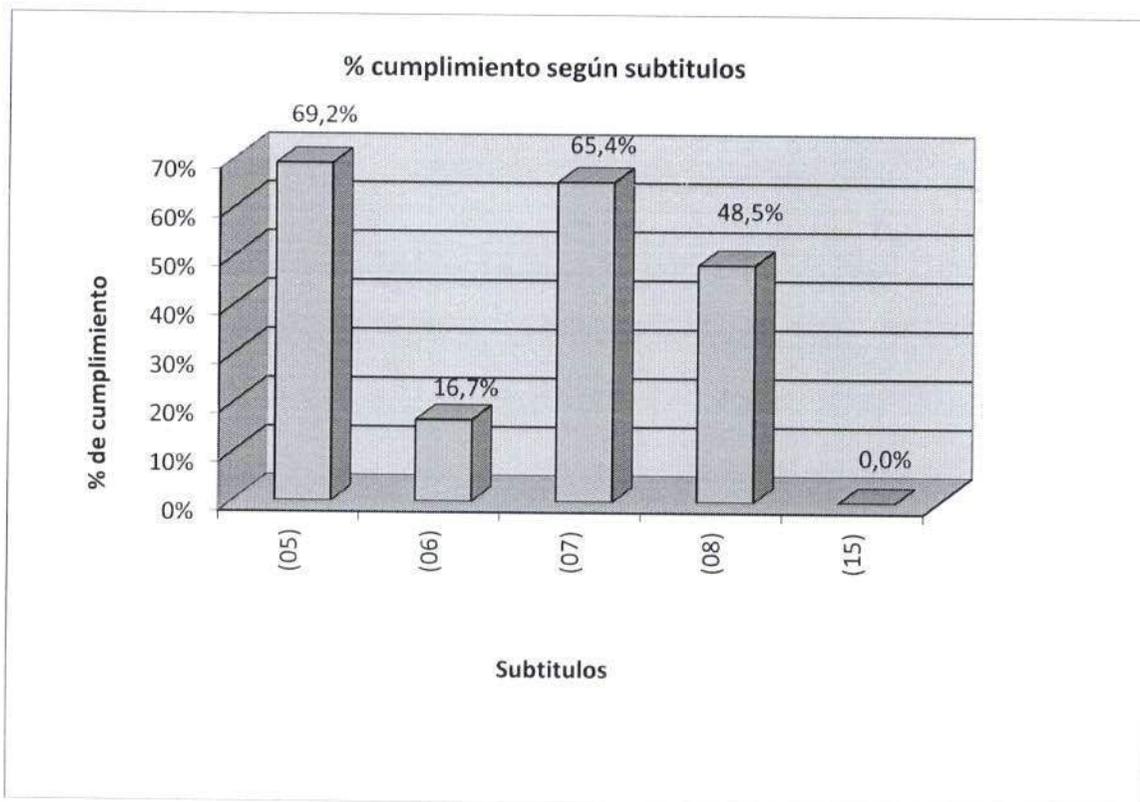
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 92.7% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$5.583.705 por concepto de "Aporte estatal ley de atención primaria de salud" y M\$893.756 por "Transferencia Municipal".



### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

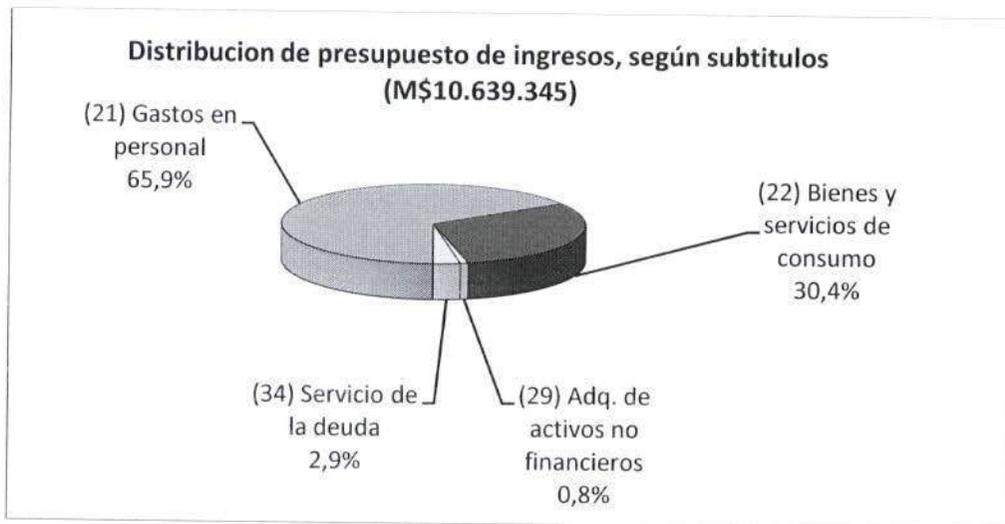
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	9.468.068	6.550.253	69.2
(06) Rentas de la propiedad	480	80	16.7
(07) Ingresos de operación	149.057	97.489	65.4
(08) Otros ingresos corrientes	858.828	416.504	48.5
(15) Saldo inicial de caja	162.805	0	0.0
<b>Total</b>	<b>10.639.338</b>	<b>7.064.326</b>	<b>66.4</b>



#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de septiembre del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	7.012.860
(22) Bienes y servicios de consumo	3.232.272
(29) Adq. de activos no financieros	89.793
(34) Servicio de la deuda	304.420
<b>Total</b>	<b>10.639.345</b>



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 65.9% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$4.076.317 y una incidencia de un 38.3% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con un monto de M\$1.900.106 de presupuesto y una incidencia de un 17.9% del total de los gastos.

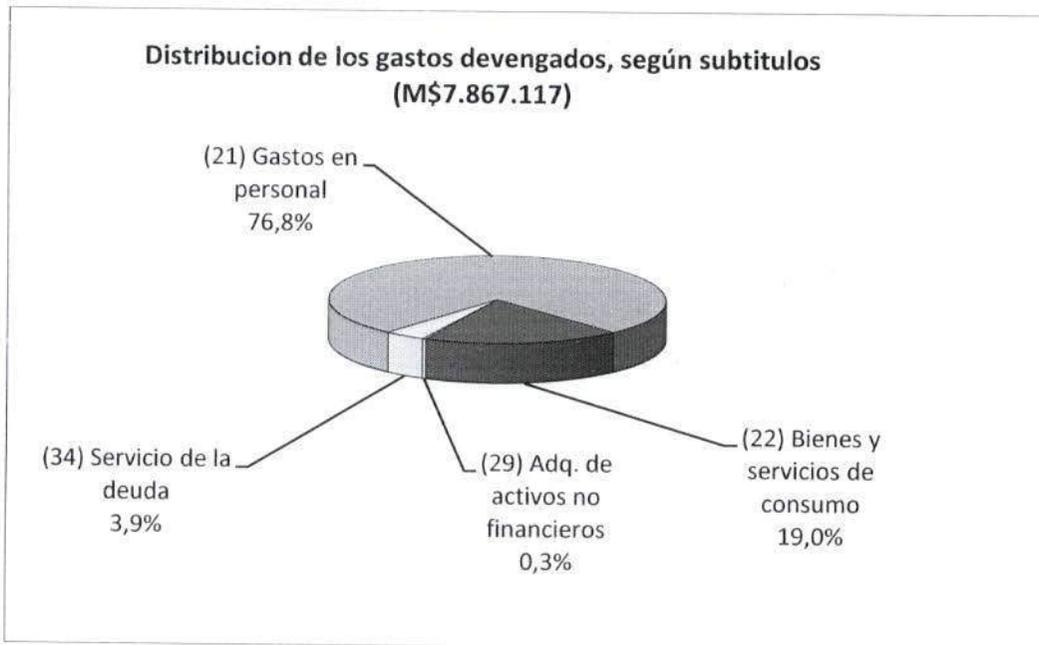


- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$1.036.437, que representa un 9.7% del total de gastos.

#### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	7.012.860	6.041.828
(22) Bienes y servicios de consumo	3.232.272	1.494.994
(29) Adq. de activos no financieros	89.793	25.821
(34) Servicio de la deuda	304.420	304.474
<b>Total</b>	<b>10.639.345</b>	<b>7.867.117</b>



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 76.8% del total.

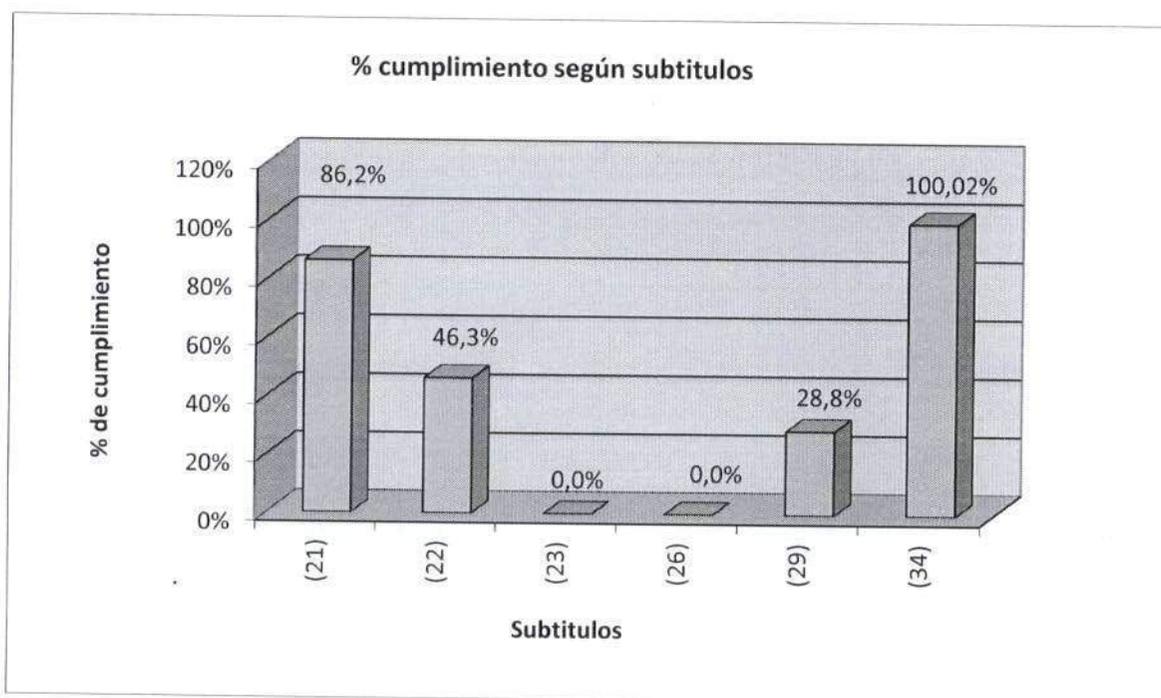
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 19.0% de incidencia.



**6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos**

Los gastos realizados, al 30 de septiembre de 2016, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	7.012.860	6.041.828	86.2
(22) Bienes y servicios de consumo	3.232.272	1.494.994	46.3
(29) Adq. de activos no financieros	89.793	25.821	28.8
(34) Servicio de la deuda	304.420	304.474	100.02
<b>Total</b>	<b>10.639.345</b>	<b>7.867.117</b>	<b>73.9</b>



**6.7.- Superávit o déficit operacional**

Comparando los ingresos percibidos, M\$7.064.326 con los gastos devengados, M\$7.867.117 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2016, presentó un **déficit operacional de M\$802.791.-**

Recoleta, noviembre 2016.



DIRECCIÓN DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

CERTIFICADON° 34 /2016

Iris Bustos Castillo, Jefe Sección Remuneraciones; certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 3er trimestre año 2016 (Julio a Septiembre del 2016) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP. ) como tampoco con Instituciones de Salud ( Isapres Y Fonasa) y aporte patronal Mutua , al 19 de octubre del 2016

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.



IRIS BUSTOS CASTILLO

JEFA

SECCION REMUNERACIONES



ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT

JEFE

JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Recoleta, 19 de Octubre de 2016

C.c. Remuneraciones





CEMENTERIO GENERAL  
RECOLETA

## CERTIFICADO



**FRESIA ZÚÑIGA CARTAGENA, JEFA DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL CEMENTERIO GENERAL**, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **TERCER TRIMESTRE año 2016**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, según Memorándum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Octubre de 2016

FZC/cd



Avenida Profesor Alberto Zañartu 951 · Teléfono: 737 9469 / 737 9478 · Recoleta · Santiago

w w w . c e m e n t e r i o g e n e r a l . c l

Recoleta, 07 Octubre de 2016.

## **DECLARACIÓN SIMPLE**

Yo, Alejandro Astudillo Lopez, Rut 15.422.363-0, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que al 30/09/2016 se encuentran debidamente canceladas los periodos de enero a septiembre 2016 y enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.



**ALEJANDRO ASTUDILLO LOPEZ**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

AMG/HMA/MML/AAL/GVM/gvm.



# CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del año 2016**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



**DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD**

Recoleta,

MCHS/TAT/evn.



**RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCN**

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año:

		Resumen de Recaudación y Pago al FCN Registrado en el año				
MOVIMIENTO	MES / AÑO	TOTAL RECAUDACIÓN	MONTO DE PAGOS REALIZADOS AL FCN	RESERVA	MOVIMIENTOS	
<input type="checkbox"/>	Enero 2016	38.668.550	23.646.872		0	0
<input type="checkbox"/>	Febrero 2016	70.748.753	43.615.752		0	0
<input type="checkbox"/>	Marzo 2016	1.574.769.474	978.264.383		0	0
<input type="checkbox"/>	Abril 2016	208.552.256	127.456.210		0	0
<input type="checkbox"/>	Mayo 2016	117.619.072	71.612.453		0	0
<input type="checkbox"/>	Junio 2016	52.020.096	31.161.504		0	0
<input type="checkbox"/>	Julio 2016	40.181.775	24.648.356		0	0
<input type="checkbox"/>	Agosto 2016	126.700.904	78.867.454		0	0
<input type="checkbox"/>	Septiembre 2016	116.749.517	72.347.500		0	0
<input type="checkbox"/>	Octubre 2016	0			0	0
	Noviembre 2016	0			0	0
	Diciembre 2016	0			0	0



CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre **sin movimiento**, debe marcarlo pulsando el botón  que se encuentra a la izquierda de cada mes.



Recoleta, 05 Octubre de 2016.

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Alejandro Astudillo Lopez, Rut 15.422.363-0, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2016.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar deuda histórica, situación que se encuentra por finalizar.



**ALEJANDRO ASTUDILLO LOPEZ**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

AMG/HMA/MML/AAL/GVM/gvm.